

	<p>PERFIL DE CARGO</p> <p>ANALISTA FINANCIERO</p>
---	---

1.- Identificación del Cargo

División / Secretaría Regional	:	Secretaría Regional Ministerial Metropolitana
Área	:	Administración
Estamento	:	Profesional
Reporta a	:	Secretario/a Regional Ministerial y Coordinadora Administrativa
Le Subrogan	:	Profesional del área.
Le Reportan	:	Analista financiero y Coordinador Área Administrativa

2.- Descripción del Cargo

Objetivo del Cargo
Asumir tareas de la SEREMI de Desarrollo Social relacionadas con el revisión de los informes financieros presentados por los ejecutores de los programas sociales.

Funciones del Cargo
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación financiera de proyectos para nuevas convocatorias, la evaluación se debería realizar en conjunto con los encargados técnicos de cada programa. Con el fin de unificar criterios.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Plan de cuentas con proyecto respecto a las bases de programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y certificación póliza de garantía para ejecutores privados

<ul style="list-style-type: none"> • Inducción financiera o capacitación a participantes de nuevas convocatorias e inducciones permanentes durante la ejecución del programa. Toda vez que existen cambios en el recurso humanos que conforma el equipo ejecutor.
<ul style="list-style-type: none"> • Validación de comprobantes de ingreso del ejecutor y posterior archivo de esta documentación.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de informes financieros mensuales y finales de los ejecutores, tanto en SIGEC como en papel dentro de los plazos establecidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar veracidad y fidelidad de las cuentas, autenticidad de los documentos y exactitud de las operaciones contable de los gastos rendidos en SIGEC
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener al día la planilla de avances financieros en carpeta compartida, a la cual tienen acceso los analistas financieros
<ul style="list-style-type: none"> • Contabilización en SIGFE de informes aprobados en SIGEC y reintegros realizados durante el periodo, esto se realiza cada 15.
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Encargado del Programa, el ingreso de la fecha de cierre termino de ejecución financiera. Esta fecha será ingresada de acuerdo a la modalidad de operación.
<ul style="list-style-type: none"> • Una vez aprobado el informe financiero final, el analista financiero será el encargado de realizar gestiones para que el ejecutor realice el reintegro si es que hubiera e informar al Encargado del Programa y contador, mediante carta de cierre financiero, en la que se registran los antecedentes como numero de informes, fecha de aprobación informe final, valor de reintegro y fecha de depósito.
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación presupuestaria: Una vez ingresada la modificación de presupuesto el encargado técnico del programa deberá enviar correo indicando si técnicamente procede a seguir con la evaluación financiera de tal modificación presupuestaria, entregando el oficio de justificación de la modificación enviado por el ejecutor. Esta aprobación se entrega con fecha de creación, fecha de presentación y de aprobación. Plazo para informar por parte del Encargado Técnico al Analista Financiero de 10 días corridos.
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisiones financieras en terreno de programas (Municipalidades y Gobernaciones). Que tengan ejecución a lo menos del 50% de los recursos transferidos y que se encuentren entre el 60% del universo del participante del programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en mesas técnicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en reuniones que afecta en materia financiera.
<ul style="list-style-type: none"> • Resguardar y archivar informes financieros, Modificaciones presupuestarias, Comprobante de Ingreso, presentados por los ejecutores de los programas sociales.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con los ejecutores, estar al día en las rendiciones para dar cumplimiento al convenio y facilitar futuras transferencias de continuidad y otros programas. No obstante el avance de aprobación de informes financieros está directamente vinculado con los avances técnicos. De acuerdo a hitos de programa.

Responsabilidades del Cargo
• Revisión de informes financieros dentro de los plazos establecidos
• Resguardo de la documentación financiera
• Contabilización en SIGFE dentro de los plazos establecidos
• Colaborar con el equipo de trabajo en todas las actividades determinadas por la jefatura.
• Participación en el cumplimiento de las metas estipuladas en los CDC

Condiciones de Trabajo		Nivel esperado		
		Siempre	Con regularidad	Escasamente
Desempeño en oficinas	X			
Desempeño en terreno		X		

3.- Requisitos Específicos

Los señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario.

a) Ser ciudadano;

No obstante, en casos de excepción determinados por la autoridad llamada a hacer el nombramiento, podrá designarse en empleos a contrata a extranjeros que posean conocimientos científicos o de carácter especial. Los respectivos decretos o resoluciones de la autoridad deberán ser fundados, especificándose claramente la especialidad que se requiere para el empleo y acompañándose el certificado o título del postulante.

En todo caso, en igualdad de condiciones, se preferirá a los chilenos.

b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;

c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;

d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional

o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;

e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación

deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y

f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.

4.- Formación Educacional, Especialización y Experiencia

Requisitos		Descripción
Formación académica	:	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
Años de experiencia laboral	:	Experiencia laboral de al menos 2 años en materias relacionadas con la revisión y supervisión de programas sociales.
Especialización.	:	Contar con estudios de post grado en temáticas de financieras - contables.

5.- Conocimientos Específicos del Cargo

Conocimientos del Cargo	Nivel esperado		
	Básico	Medio	Avanzado
Conocimientos			
Estatuto administrativo		X	
Contabilidad Gubernamental		X	
Conocimiento de ejecución de convocatorias de programas sociales.			X
Conocimiento de la Resolución N°30 de Contraloría General de la República, sobre normas de rendiciones de cuenta			X

6.- Conocimientos Tecnológicos

Herramientas Tecnológicas y de Información	Nivel esperado		
	Básico	Medio	Avanzado
Office (Word, Excel y Power Point)		X	
Sistema de gestión de Convenio (SIGEC)			X
Conocimiento en SIGFE			X
Intranet, Internet y Outlook		X	

7.- Competencias Conductuales

Competencias Transversales		
Competencia	Nivel Esperado	Definición del Nivel
Probidad	4	Es un modelo a seguir respecto de su comportamiento intachable y ético. Reconocido por ser un referente de su actuar probado. Se

		encarga de ser un educador en estos temas al interior de la Institución
Empatía	3	<p>Se pone en el lugar de los otros. Entiende los pensamientos, preocupaciones y sentimientos de los demás, aun cuando estos no sean expresados. Demuestra preocupación por los demás.</p> <p>Reflexiona sobre sus actos y se conduce con equilibrio, manejando correctamente sus emociones de manera de poder comprender a la otra parte y mantenerse abierto al diálogo.</p>
Innovación	3	<p>Fomenta e implanta cambios en su ámbito de actuación, que impactan positivamente en la consecución de los objetivos.</p> <p>Busca, desarrolla e implanta metodologías de trabajo innovadoras en su ámbito de responsabilidad para conseguir alcanzar sus objetivos</p>
Sensibilidad Social	3	<p>Comprende todo aquello que afecta en mayor o menor grado al desarrollo personal, familiar y social. Con sentido común y un criterio bien formado, realiza su trabajo, con la seguridad de hacer el bien y poniendo todas las capacidades al servicio de los demás. Tiene coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asume la responsabilidad de sus propios errores.</p>

Competencias Específicas		
Competencia	Nivel Esperado	Definición del Nivel
Toma de decisiones	3	<p>Siempre toma decisiones en el momento adecuado, en concordancia con los objetivos, incluso cuando se trata de materias complejas. Toma en cuenta los aspectos más importantes de las materias. Utiliza las técnicas de toma de decisiones correctas, de una manera flexible y variada.</p> <p>Demuestra eficiencia en tomar buenas decisiones en los momentos que corresponden. La calidad en la toma de</p>

		decisiones se mantiene aún ante actividades complejas.
Planificación	4	<p>Mantiene una perspectiva a largo plazo. Planifica estrategias y líneas de acción manteniendo una visión de largo plazo. Compone minuciosamente un programa de trabajo en fases, tareas y pasos para que sea posible ejecutarlo en el plazo establecido.</p> <p>Se destaca por su excelente planificación e integración estratégica de todos los aspectos importantes y necesarios para cumplir en tiempo y costos. Es capaz de transmitir y enseñar a otros a mejorar sus habilidades de organización.</p>
Orientación al logro	3	<p>Establece sus objetivos considerando los posibles beneficios de la Institución. Diseña un plan acabado que permita orientar el desempeño hacia el logro de las metas y la excelencia.</p>
Trabajo en equipo	4	<p>Participa en el desarrollo del equipo facilitando relaciones y procesos de trabajo. Promueve un clima favorable y cooperativo. Genera objetivos grupales. Enfrenta los conflictos, animando a encontrar soluciones beneficiosas y se vuelve un referente para los demás miembros del equipo.</p>
Efectividad	3	<p>Alcanza las metas utilizando adecuadamente los recursos disponibles. Logra los objetivos, procurando hacerlo dentro de los plazos.</p> <p>Posee buena gestión de los recursos materiales, humanos y de tiempo. Efectivo en la búsqueda de incorporar buenas prácticas que mejoren su trabajo día a día.</p>
Orientación al cliente	4	<p>Crea vínculos duraderos con el cliente (Interno/externo). Trabaja con una perspectiva a largo plazo ante los problemas del cliente, preocupándose por los beneficios de este a lo largo del tiempo. Realiza acciones concretas para agregar valor al cliente.</p> <p>Trabaja con una clara perspectiva de largo plazo con sus clientes., generando acciones que permitan crear un vínculo duradero y de confianza. Se preocupa de mantenerse en</p>

		contacto con sus clientes para aprender nuevas maneras de fidelizar la relación.
Colaboración	4	<p>Compartir información es parte de su forma de gestionar y buscar los resultados. Constantemente, se orienta a generar y mantener un espíritu de colaboración en forma vertical y horizontal.</p> <p>Fomenta en los demás los beneficios que tiene el desarrollar y mantener una actitud de apoyo, como una forma de mejorar la calidad de vida en el trabajo</p>
Compromiso organizacional	4	<p>Se sacrifica por el bien de los otros y de la institución.</p> <p>Promueve los objetivos de la organización. Activo en comunicar y explicar los objetivos y estándares de la Institución, incluso más allá de los límites del mismo equipo. Todas sus actividades están en congruencia con lo que busca la entidad en su conjunto</p>